



Número de certificación: 139/2019-2021.
Asunto: Acuerdo de Ayuntamiento.
Expediente: 002/2019. Certificaciones.

Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Libre de Jerécuaro, Guanajuato, con las facultades señaladas en el artículo 128 ciento veintiocho, fracción VI sexta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago constar y **CERTIFICO** que: En el Acta de la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 08 ocho del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, quedo asentado lo que a su letra dice: -----

Punto Numero 6. Oficio número 475/2019, girado de la Dirección General de Prevención, solicita aprobación del Presupuesto del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). -----

Se aprueba por unanimidad del H. Ayuntamiento (10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra) el Presupuesto del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), por la cantidad de \$33'196,322.00 (Treinta y Tres Millones Ciento Noventa y Seis Mil Trescientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera: -----

FONDO II 2019	
	PRESUPUESTO
Sueldos Base	\$8'200,000.00
Gratificaciones de Fin de Año	\$898,630.14
Prima Vacacional	\$101,095.89
Aportación al Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Seguridad Pública (Mando Único)	\$11'550,000.00
Combustible, Lubricante y Aditivos para Vehículos	\$3,000,000.00
Mantenimiento a Cámaras de Video	\$150,000.00
Fondo de Seguridad Publica	\$800,000.00
Mantenimiento Relleno Sanitario	\$139,800.00
DAP	\$8'356,795.97
TOTAL	\$33'196,322.00

Se expide la presente a los 30 treinta días del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, para los efectos a que haya lugar. -----


LIC. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Dirección General de Prevención
 Tesorería Municipal
 Archivo.
 LIC. MIAM*gto.